# INTERNO CE Nº 18/ 2011

**A** : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente interino**

**DE** : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Vía Excepción Nº 02/11 ""Actualización de Software ACL"**

**OBJETO** : **Elevar informe de evaluación**

**FECHA** : **martes, 06 de septiembre de 2011**

---

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte de la Contratación Vía Excepción Nº 02/11 "Actualización de Software ACL". Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. José Alfredo Martínez: Departamento CDAI

## INFORME

1. En fecha 29-08-11 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2011 "Actualización de Software ACL ". habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Ha sido invitada la siguiente firma: SYS & CON S.A.

3. La firma SYS & CON S.A. ha presentado su oferta.

4. El acta de la apertura del sobre fue labrada en fecha 29-08-11 a las 11:20 hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C).

5. Tabla de verificación de documentaciones solicitadas en el PBC:

| DOCUMENTOS SOLICITADOS | SYS & CON S.A. |
|---|---|
| a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar | Cumple |
| b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple |
| c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | Cumple |
| d) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario, o última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta | Cumple |
| e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | Cumple |
| f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | Cumple |
| g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio). | Cumple |
| h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03. | Cumple |
| i) Declaración Jurada de los Derechos del Menor. | Cumple |

6. Tabla de precios ofertados:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | PRECIO OFERTADO |
|---|---|---|
| 1 | **Actualización de Software ACL** | **Gs. 7.900.200.-** |

7. De acuerdo a las documentaciones obrantes y a las disposiciones de la ley que regula la materia se sugiere la adjudicación de esta Contratación por la Vía de la Excepción a la firma SYS & CON S.A., por la suma de **Gs. 7.900.200.- (Guaraníes siete millones novecientos mil doscientos)** que representa el 100% del presupuesto referencial previsto para el llamado, y teniendo en cuenta que la oferta se adecua a las exigencias de la Institución.

Atentamente,

**Abog. Jorge Díaz Rojas**
Asesor Legal

**Lic. Rafael Araujo Macchi**
Responsable Procedimientos

**Lic. José Alfredo Martínez:**
Jefe Dpto. CDAI

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA
COMITE DE EVALUACION

# INTERNO UOC N° 074/11

**A** : **GERENCIA GENERAL**

**DE** : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC**

**OBJETO** : **Elevar dictamen de adjudicación de la Contratación Vía Excepción Nº 02/11 "Actualización de Software ACL".**

**FECHA** : **06 de setiembre de 2011**

Señor Gerente:

Por el presente informamos con referencia al Interno CE N° 018/2011 de fecha 06/09/11 por el cual se eleva el Informe del Comité de Evaluación de las ofertas de la Contratación Vía Excepción Nº 02/11 para la "Actualización de Software ACL", solicitado por la Auditoría Interna Institucional.

Al respecto, señalamos que la única firma representante y distribuidora de dicho software en el Paraguay es la firma SYS & CON S.A., y que la Caja había adquirido por Contratación Vía Excepción la licencia de este software, en el año 2005.

De acuerdo con el Informe presentado por el Comité de Evaluación, ésta UOC recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la firma SYS & CON S.A. por la suma de 7.900.200. (Guaraníes siete millones novecientos mil doscientos) IVA Incluido, por reunir todas las condiciones establecidas en la Contratación Vía Excepción Nº 02/11. Esta sugerencia de adjudicación representa el 100% del presupuesto estimado para el llamado.

Esta sugerencia de adjudicación se enmarca en lo establecido en el Art. 33 "Casos de Excepción" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Atentamente.

*C.P. Diana M. Sugastti Neira*
Sub Responsable UOC

*Lic. Raquel Valenzuela de Schafler*
Responsable Int. UOC

*Presidencia:*

*A consideración del Sr. Presidente la adjudicación del llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/11 para la "Actualización de Software ACL", a la firma SYS & CON S.A, por la suma de Gs. 7.900.200.- IVA Incluido.*

*Atentamente,*

06.09.11

*Ing. Oscar J. Urquhart Q.*
*Gerente General*

al Consejo de Administración.

06.09.2011

Aprobado por el consejo

07.09.2011